



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diecisiete horas con diez minutos del día de hoy miércoles quince de noviembre de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas.

**CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Iliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Alejandro Facio Martínez	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Óscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
David Martínez Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Brayan Gerardo Vásquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca
Yeni Karen Jacinto Juárez	Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy miércoles quince de noviembre de dos mil veintitrés, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL
2023.

agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como diez representantes de los partidos políticos, y la de la voz Secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día de hoy miércoles quince de noviembre de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-46/2023, por el que se aprueba el modelo de distribución conforme al cual se elaborarán las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para las precampañas, intercampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca. (anexo I). -----

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-47/2023, por el que se requiere a los partidos políticos acreditados y con registro ante este Instituto, para que nombren a sus representantes que fungirán ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (anexo II). -----

3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-RCG-08/2023, respecto de las modificaciones efectuadas por el partido político local Nueva Alianza Oaxaca a su estatuto. (anexo III). Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la Secretaría ¿hay alguna intervención?.

La consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de Le Magistrate Jesús Ociel Baena Saucedo y de su pareja Dorian Nieves Herrera. La consejera presidenta Elizabeth Sánchez González concede la moción. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Si no hay ninguna intervención, le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ

manifestó: Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta antes de dar cuenta con el primer punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse a levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como primer punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-46/2023, por el que se aprueba el modelo de distribución conforme al cual se elaborarán las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para las precampañas, intercampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca.** Es la cuenta Consejera Presidenta -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiero hacer uso de la voz? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias presidenta, buenas tardes a todas y todos, referente a este proyecto de acuerdo que se nos presenta, solamente quisiera hacer la propuesta para que en el antecedente tercero, precisamente este antecedente tercero habla del sorteo que llevó a cabo el comité de radio y televisión y este es el que da motivo también en esta asignación de pautas que se nos está presentando, entonces considero que lo que faltaría en este antecedente tercero es agregar el oficio o la comunicación por la cual el comité de radio y televisión del INE informa al IEEPCO o en su caso cómo es que el IEEPCO tiene esta información, solamente se está enunciando que se realizó el sorteo



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

pero no se dice cómo es que se comunicó al instituto y creo que con esto terminaríamos de tener bien este antecedente, es el único cambio que propondría, por lo demás acompaño el proyecto acuerdo, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: gracias, muy buenas tardes, saludo con mucho gusto a quienes acompañan presencialmente en la mesa y a quienes nos hemos tenido que conectar vía remota, yo anuncio que acompañaré el proyecto y (inaudible) y tiene que ver con la determinación que adoptó esta mañana la sala superior respecto del incremento de las prerrogativas en el acceso a tiempos de radio y televisión para hombres y mujeres en este proceso electoral de un 40% que



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUZGADO

se tenía legislado a un 50%, en este sentido me parece importante destacar que en el momento en el que esta distribución tenga que realizarse pues habrá de hacerse al amparo de lo que establece la reforma conocida como paridad en todo que se dio en 2019 y tiene que ver en buena medida también con pues esta exigencia feminista y del movimiento organizado de mujeres a lo largo de la historia reciente, desde hace muchos años para que exista igualdad de condiciones, de oportunidades, de trato y muy especialmente en el acceso y goce de los derechos y de los recursos entre mujeres y hombres, quise ponerlo en la mesa porque habrá suficiente tiempo para que se asuma y se digiera que este cambio viene a impulsar y a promover y a contribuir para que se garantice el pleno adelanto de las mujeres en las contiendas y en la esfera de la disputa del poder público que tiene que ver con el acceso a las prerrogativas a la que tienen derecho los partidos políticos, es cuanto gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: le pido a la secretaria que tome la consulta correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por el consejero Alejandro Carrasco en los términos que ya refirió, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-46/2023 como ya fue referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

manifestó: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-46/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como segundo punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-47/2023**, por el que se requiere a los partidos políticos acreditados y con registro ante este Instituto, para que nombren a sus representantes que fungirán ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Es la cuenta Consejera Presidenta -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiero hacer uso de la voz? -----

En el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, Edwin Vásquez Nazario manifestó: Gracias presidenta, consejeras, consejeros electorales, compañeros, compañera representante de partido, muy brevemente presidenta, yo celebro se ponga en la mesa este acuerdo, para nosotros como institutos políticos es fundamental tener voz en cada uno de los consejos distritales, en cada uno de los consejos municipales electorales, nos viene una tarea importante para poder definir y decidir quiénes son y quiénes serán nuestra voz en cada uno de estos rincones, en cada uno de estos órganos desconcentrados, para lo cual pues consideramos que se va caminando de buena forma en la integración de los consejos distritales y municipales, quisiera también traer a la mesa que en el proceso 21-22 se implementó un sistema de registro de representantes que para nosotros fue muy importante, que le daba celeridad a muchas cuestiones en ocasiones por la propia dinámica de trabajo se nos complica notificar de manera rápida y sabemos que los tiempos de campaña, los tiempos de sesiones en cada uno de los consejos pues obliga a que las cosas se realicen con mayor celeridad, no sé si tienen contemplado en su momento implementar este tipo de instrumentos que para nosotros verdaderamente fue algo muy práctico, siempre cuidando todos los candados desde quiénes son las personas autorizadas para tener esas contraseñas y quiénes tienen la representación para poder acreditar en los consejos distritales y municipales, ojalá se pudiera ojalá se esté trabajando y pues no queda más que nosotros tener el trabajo de cubrir a cabalidad y en su totalidad la representación en cada uno de los consejos municipales que se establezcan y en cada uno de los consejos distritales electorales, muchas gracias por su atención. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias presidenta, creo que las preocupaciones van en el mismo sentido, comparto la manifestación que hace el representante del



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

PRI en el sentido que yo quisiera solicitar un engrose para justo adicionar este sistema de registro de representaciones de los partidos políticos, candidaturas independientes, candidaturas independientes indígenas y afromexicanas ante los órganos desconcentrados, es verdad que este sistema funcionó y fue bastante pertinente durante el proceso antes mencionado y para poder digamos completar el engrose yo sugeriría que se agregara en antecedentes el acuerdo IEEPCO-CG-68/2022 por el que se aprueban los lineamientos para la acreditación de las representaciones de los partidos políticos ante los órganos desconcentrados y, por supuesto, hacer los ajustes respectivos en considerandos y digamos para completar este engrose adicionar o hacer ajustes en un resolutivo en el que se establezca, de manera enunciativa se establezcan las vías que se disponen en este instituto a los partidos políticos para el registro de sus representaciones, esta puede ser por vía física, puede ser asistiendo a las sedes del consejo general asistiendo a la sedes de los órganos desconcentrados, municipales y distritales o también por esta plataforma, es decir, las facilidades que está brindando el Instituto para que pueda hacer una coordinación operativa y que permita pues agilizar el trabajo y como lo ha manifestado el representante del PRI que facilita pues sobre todo en procesos en donde nos hemos acostumbrado a los cambios de representaciones y, en ese sentido, pues para mayor certeza es que tenemos este sistema, entonces eso no significa que un sistema desaparece, que la vía física desaparece, sino es más bien colocar e institucionalizar pues estos mecanismos que dispone el Instituto para el registro, entonces me parece que pues pondría a consideración del consejo general esta propuesta para el engrose del presente acuerdo, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Muchas gracias, anuncio que acompaño la propuesta que ha hecho la consejera Hipólito y también el sentido del proyecto en sus términos, solicité el uso de la voz para destacar la importancia que reviste en el marco de la discusión de este asunto en concreto los compromisos que públicamente han contraído los partidos políticos respecto de la participación política de las mujeres, de la presencia y la participación política de las mujeres y desde luego las cifras nos dan cuenta de que cada vez son más mujeres quienes participamos en la organización de las elecciones, quienes formamos la mayoría en el listado nominal, en el padrón también de electores y en el mismo sentido pues las que somos funcionarias electorales, cuando se revisan los datos desagregados por sexo respecto de la participación ciudadana, una vez que hemos acudido a las urnas también es revelador, reveladora y muy elocuente la participación de las mujeres en todas las tareas que están asociadas a la preparación, vigilancia y desarrollo de la jornada electoral, del proceso electoral de principio a fin y en este sentido a mí me parece que este es un gran momento para que los partidos políticos demuestren a la ciudadanía su compromiso genuino y serio con garantizar la plena participación y presencia de las mujeres en todos los espacios donde se toman decisiones de interés público, por esta razón quiero hacer una propuesta a este consejo general a fin de que en un punto de acuerdo de este proyecto



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.



que estamos analizando se realice un exhorto a los partidos políticos a fin de que sus designaciones de representaciones ante órganos desconcentrados se ajusten a los estándares y a los parámetros que dejó establecido el principio constitucional de paridad en todo, porque es en todo, no en unos lugares sí y en otros no, o a veces sí y a veces no, es en todo y en este sentido creo oportuno y también confío en que las decisiones que en el marco de sus atribuciones los partidos políticos y desde luego de sus facultades y muy respetuoso de sus asuntos internos habrán de tomar estas decisiones considerando que este principio constitucional tiene alcances hasta ahí, hasta allá, hasta donde las mujeres tienen que participar en esos espacios y ese espacio como bien lo señaló el representante del partido revolucionario institucional cobra especial relevancia para los asuntos que tienen que ver con la participación de los partidos políticos, por esta razón me permito proponer al consejo general, proponer un exhorto para que en un punto de acuerdo este consejo general exhorte a los partidos políticos para que impulsen, promuevan, y desarrollen todas las medidas que sean necesarias a fin de garantizar la participación de las mujeres y de los hombres en condiciones simétricas y paritarias en las representaciones de los partidos políticos ante los órganos desconcentrados de este instituto, para el proceso electoral 2023-2024 y desde luego confío en que no sea necesario exhortarlos para los siguientes procesos y se convierta en parte de la normalidad democrática que las mujeres y los hombres participen en estas encomiendas que les confieren los partidos políticos para representarles ante las autoridades administrativas electorales locales municipales y distritales, es cuanto, gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. –

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López en el sentido de engrosar al proyecto de acuerdo la adición relativa al sistema de registro de representaciones de los partidos políticos ante los órganos desconcentrados, así como agregar en los antecedentes el acuerdo IEEPCO-CG-68/2022 y los ajustes que conlleva el apartado de considerandos así como precisar en un punto resolutivo para que de manera enunciativa se establezcan las vías que tienen los partidos políticos para el registro de sus representantes ante los consejos distritales y municipales electorales, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUARRES, OAX.

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: con mi propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada en los términos que ya ha referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: es mi propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Kanha man Nayma, con la propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: secretaria por favor tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-47/2023 como ya fue referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor del proyecto. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-47/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----



En el uso de la voz la **Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González** manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la **secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez** manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como tercer punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-RCG-08/2023, respecto de las modificaciones efectuadas por el partido político local Nueva Alianza Oaxaca a su estatuto.** Es la cuenta

Consejera Presidenta -----

En el uso de la voz la **Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González** manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de resolución referido ¿alguien quiero hacer uso de la voz? -----

En el uso de la voz el **representante del Partido Nueva Alianza, José Manuel Luis Vera** manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, muy buenas tardes a todos y a todas, efectivamente este partido político solicitó a este consejo general que pudiera aprobar unas reformas que se hicieron al estatuto interno de este partido político, las cuales derivaron de un Consejo Estatal celebrado el día 7 de octubre del año en curso y bueno antes que nada estoy viendo que el proyecto viene de declarar improcedentes estas reformas, estas modificaciones, únicamente quisiera hacer una reflexiones, comentarles que de acuerdo al estatuto interno del partido, primeramente antes de hacer una adecuación al estatuto tiene que pasar por una sesión o una sesión extraordinaria del comité de dirección estatal del propio partido, esta sesión de comité se llevó a cabo el día 29 de agosto del año en curso, es decir, antes del inicio del proceso electoral y de ahí derivó una serie de procedimientos internos que nos orilló a que tuviéramos que hacer este Consejo Estatal el día 7 de octubre, entonces únicamente para que ustedes tengan conocimiento que el procedimiento de esta reforma al estatuto inició el 29 de agosto y concluyó como lo marca el mismo estatuto a través de la aprobación definitiva del Consejo Estatal el día 7 de octubre, eso por un lado y por otro lado también comentarles que estas reformas no tienen nada que ver con el proceso electoral, esas reformas básicamente son para establecer un procedimiento en el estatuto en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género y en la cual se le otorgan facultades al órgano garante interno de justicia intrapartidista para que pudiera conocer y resolver este tipo de procedimientos actualmente se están llevando dos procedimientos en el órgano garante y el tribunal electoral ya nos indicó que tuviéramos que establecer este procedimiento interno que además por ley también debemos tenerlo y entonces por esa razón es que se estableció esta reforma al estatuto para contar ya con un procedimiento claro en casos de violencia política de género, de igual manera tuvimos ahí unas observaciones por parte del órgano de transparencia estatal para que pudiéramos homologar conceptos en materia de transparencia y protección de datos personales, lo cual se hizo en esta reforma al estatuto, una reforma también se hizo a los integrantes de la Comisión Estatal de afiliación, bueno es interno y prácticamente eso fue y el



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

cambio de nombre a la coordinación ejecutiva de pueblos indígenas para agregarle el nombre de grupos vulnerables y poder atender a este sector desde el partido, entonces básicamente esas son algunas modificaciones que se hicieron a este estatuto que no tiene nada que ver con el procedimiento interno de elección de candidatos, candidatas y no tiene que ver nada con el tema del proceso electoral y bueno por esa razón consideramos que pudiera ser procedente esta reforma al estatuto, también por ahí lo mencionan en el proyecto que ya efectivamente hay una sentencia de sala superior que hace referencia que es aplicable lo que dice La Ley General de Partidos Políticos en cuanto a que estas reformas a los estatutos deben ser fuera del proceso electoral, pero me parece que el contexto es distinto al que se está planteando ante este consejo general, porque como ya lo referí no son actos que tengan que ver con proceso electoral y además la propia suprema corte de justicia, en su jurisprudencia 87/2007 que también la señalan, hace mención que una modificación a una ley electoral sin importar su jerarquía normativa será de carácter fundamental cuando tenga por objeto, efecto o consecuencia producir en las bases reglas o algún otro elemento rector del proceso electoral, una alteración al marco jurídico aplicable a dicho proceso, a través de la cual se otorgue, modifique o elimine algún derecho u obligación de hacer, de no hacer, o de dar para cualquiera de los actores políticos incluyendo a las autoridades electorales, así las modificaciones legales no serán fundamentales, aún cuando se reformen preceptos que rigen el proceso electoral, si el acto legislativo no afecta los elementos rectores señalados de modo que repercuten las reglas a seguir durante el proceso electoral, si bien es cierto, que esto se refiere a leyes electorales, me parece que es un criterio bastante orientador y claro que pudiera aplicarse en el caso que se pone en consideración de este consejo general, sin dejar de mencionar que también durante 4 meses este partido político no tuvo financiamiento público, por lo cual estos trabajos fueron suspendidos, ya se venían trabajando desde el año pasado pero vino proceso electoral y tuvimos que suspenderlos, vino la suspensión de financiamiento, se retrasaron aún más y por esa razón es que se tuvo que, tuvimos que llegar hasta esta fecha, pero insisto, se inició fuera del proceso y al final son reformas al estatuto que me parece que no impacta al proceso electoral, sería cuanto consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, yo anuncio que acompañé el sentido del proyecto en el que se ha convocado, el proyecto en sus términos, en virtud de que como bien se señala en el cuerpo del propio proyecto, se advierte que la revisión de los plazos, es decir, el análisis que realiza este instituto respecto del cumplimiento del apego de todos estos procedimientos que realicen los partidos políticos en torno al cambio de cualquier modificación que se haga respecto de sus estatutos, es importante que se ajusten a la norma en todos los sentidos y en este sentido debo destacar que independientemente que el contexto sea distinto al que se vincula con el proceso electoral o que los cambios en los estatutos tengan efectos que no transforman o modifican nada relacionado con el proceso electoral, lo cierto es



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.



que la ley prevé los plazos para que se realicen estos cambios, estas modificaciones a las que tienen derecho los partidos políticos, siempre que respeten los plazos que están establecidos por la propia norma y en el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos en el inciso a) del párrafo 2 viene con mucha claridad explicado cuál es el procedimiento y cuáles son los plazos, en este sentido se explica también en el proyecto de acuerdo, que debe realizarse cualquier modificación a los estatutos de los partidos políticos antes de que inicie el proceso electoral, lo cual sucedió el día 8 de septiembre de este año, en el documento en el que este partido político nos informa el instituto de los resultados de su asamblea y de la reunión en la que se han aprobado las transformaciones o las modificaciones a sus estatutos, se advierte que esta se llevó a cabo el 7 de octubre, por lo cual es posible concluir que hay un mes de diferencia, es decir, hay un mes que ya cae en el marco del proceso electoral y la ley sostiene que estos deben hacerse fuera de proceso electoral por lo cual y además que no tiene nada que ver con el proceso electoral, estoy segura que podrán realizarlo, bueno de ser necesario podrán recurrirlo, ya las autoridades jurisdiccionales se habrán de pronunciar, pero pues también pueden hacerlo después del proceso electoral una vez que haya concluido, gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de Resolución correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de resolución IEEPCO-RCG-08/2023 como ya fue referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----
En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López
manifestó: Lhen gich (a favor). -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó: a favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: Consejera Presidenta le informo que la Resolución IEEPCO-RCG-08/2023, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos del día de hoy miércoles quince de noviembre de dos mil veintitrés se clausura la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenas tardes.-----
Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, constando de catorce fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por tres anexos correspondientes a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-46/2023 y IEEPCO-CG-47/2023, así como la Resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-RCG-08/2023. -----

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ**

**CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**